

Ciudad de México, 23 de noviembre de 2022.

**A la comunidad Universitaria:**

Les informamos que esta administración ha atendido las demandas que la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM planteó en su emplazamiento a huelga del pasado 30 de septiembre y del cual, como señalamos en el comunicado anterior, fuimos notificados apenas el pasado viernes 18 de noviembre.

Tras dos días de negociaciones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, hace unos minutos el sindicato solicitó una prórroga a su emplazamiento de huelga para el día 27 de enero de 2023 a las 12:00 horas.

Queremos manifestar que de nuestra parte ha existido y existe voluntad para atender los dos temas que el SUTUACM planteó en su demanda y emplazamiento a huelga. Por un lado, avanzar en la solución al problema histórico de la inexistencia del puesto de jardinero(a) en nuestra Universidad y, por otro, aclarar la información relativa a los contratos de prestadores de servicios profesionales por obra o tiempo determinado.

Por ello nos comprometemos a seguir atendiendo, con la seriedad y legalidad que merece, las demandas de emplazamiento a huelga en sesiones de trabajo, en las instalaciones de la Universidad, que acordemos bilateralmente.

Lamentamos que este emplazamiento y la larga prórroga solicitada por el SUTUACM paralicen los trabajos ordinarios de la relación bilateral.

Reiteramos que respetamos el Contrato Colectivo de Trabajo y la libertad sindical, pero de igual forma estamos comprometidas con velar por los intereses de nuestra institución y del conjunto de la comunidad universitaria.

**Nada humano me es ajeno**

**Rectoría**